

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1529** *HORMIGONES CALAHORRA, S.A.*

Anuncio de reducción de Capital Social por amortización de acciones y simultáneo aumento de capital

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la expresada Sociedad, celebrada el día 22 de marzo de 2016, acordó por unanimidad de todos los asistentes reducir el capital social a cero euros, mediante amortización de las acciones sociales y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea en la cuantía de 960.000 euros, por compensación de créditos, y con exclusión del derecho de suscripción preferente a los socios de la Compañía. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Logroño, 22 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160014415-1